

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 1 de 6

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Mantenimiento Preventivo y Correctivo, y Ampliación (Suministro e Implementación) al sistema de video vigilancia CCTV de la Rama Judicial – Seccional Medellín (Edificio José Félix De Restrepo, Edificio Atlas Y Edificación Rodrigo Lara Bonilla).		
Radicado requerimiento	2020100148	No. Proceso de contratación	2020-1
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	28/02/2020
Cliente	Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín – Antioquia	Fecha del comité de contratación	<b>30 ENE. 2020</b>
Número Contrato interadministrativo	2019-236	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	27/02/2020	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal – CDP	2020000021	Fecha CDP	14/01/2020
No. Rubro presupuestal	33000539-0, 33000540-0, 33000541-0,	Valor CDP	\$70.395.423

### INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			17/01/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con	X			21/01/2020

2

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL				
Cumplimiento de requisitos jurídicos				
	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
				fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)
4	X			Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>
5	X			Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>
6	X			Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses). 22/01/2020
7	X			Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses). 22/01/2020
8	X			Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses). 22/01/2020
9	X			Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses). 22/01/2020
10	X			Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses). Que siendo las 14:33:27 horas del 29/01/2020 (Consultado por la entidad)
11	X			Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i> 23/01/2020

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	Unión Eléctrica S.A.	\$70.278.913
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	\$79.147.405
3	Compañía Internacional de Integración S.A.	\$75.948.123

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

**2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

No	PROVEEDOR
1	Unión Eléctrica S.A.
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.
3	Compañía Internacional de Integración S.A.

**3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se realizó el **23 de enero de 2020** en las oficinas de la **ESU**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2020-1**, se presentaron las siguientes **PROPUESTAS**:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	Unión Eléctrica S.A.	890.937.250-6	Física	Sin evaluación por extemporánea

2

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	900.155.215-7	Física	\$70.337.536
3	Compañía Internacional de Integración S.A.	830.056.149	Física	\$70.313.991

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos. El oferente Unión Eléctrica S.A. presentó propuesta de manera extemporánea, radicado 2020100394 del día 23 de enero de 2020 a las 09:19 horas, y basado en lo establecido en el numeral 8.3.1 del pliego de condiciones de la **SPVA 2020-1** se da por rechazada esta propuesta. El oferente Compañía Internacional de Integración S.A. presentó propuesta, radicado 2020100385 del día 23 de enero de 2020 a las 08:13 horas, y basado en lo establecido en el numeral 8.3.15 del pliego de condiciones de la **SPVA 2020-1** se da por rechazada esta propuesta.

#### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

#### 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado. Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Requisitos Habilitantes para la Evaluación de Propuestas y 7. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta **2020-1**, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	Cumple	Cumple

#### 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 05

Página 5 de 6

con lo establecido en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2020-1**, se recomienda contratar con **Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.** identificado con NIT. **900.155.215-7**, por un valor de **\$70.337.536 M/L** (SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS M/L), de los cuales **\$45.658.225 M/L** (CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L) incluido IVA, y **\$24.679.311 M/L** (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/L) son con AU, y un plazo de y un plazo hasta el veintisiete (27) de febrero de 2020, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la Secretaría General de la ESU.

Comité Evaluador,

*ORLANDO NAVARRO M.*  
**ORLANDO NAVARRO MONCADA**  
Profesional Universitario  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

*Juan Esteban Hoyos Acosta*  
**JUAN ESTEBAN HOYOS ACOSTA**  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Jurídica

**OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con **Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.** identificado con NIT. **900.155.215-7**, por un valor de **\$70.337.536 M/L** (SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS M/L), de los cuales **\$45.658.225 M/L** (CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L) incluido IVA, y **\$24.679.311 M/L** (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/L) son con AU, y un plazo de y un plazo hasta el veintisiete (27) de febrero de 2020, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la Secretaría General de la ESU.



DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ  
Gerente



CARLOS ALBERTO TORO RAMÍREZ  
Secretario General



JUAN DAVID BETANCUR O.  
Subgerente Servicios



JAIMÉ ALBERTO RICO M.  
Líder Programa  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Invitados:



Profesional Universitario / Especializado  
Unidad de Gestión Jurídica



Delegado Auditoría Interna  
(Con voz pero sin voto)